

RESOLUCION Nro. 150
(Noviembre 17 de 2016)

**POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO
PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDM"**

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 275 del 26 de septiembre de 2001 y resolución No. 001 de 2011, y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, mediante el Decreto Municipal No. 315 del 15 de noviembre de 2016, implementó jornada especial de trabajo para laborar el día viernes 18 de noviembre de 2016, en jornada continua de 7.00 am a 1.00 pm, para llevar a cabo en horas de la tarde una jornada de bienestar social con los funcionarios de la administración central y sus entes descentralizados.
2. Que esta entidad como ente descentralizado del orden municipal, con autonomía administrativa para modificar las jornadas de trabajo, se acoge a los lineamientos del orden central implementando igual jornada laboral a efectos de que todos los funcionarios del Instituto participen en esta actividad.
3. Que una de las funciones del Instituto de Desarrollo Municipal, está la atención a la comunidad, por lo que se hace necesario informar esta jornada laboral mediante los diferentes medios.

Que en virtud a lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer jornada especial de trabajo, para los funcionarios del Instituto de Desarrollo Municipal, el día



SC-CER 366129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085
www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



NOMBR NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTOS ADMINISTRATIVOS
COD: DG-100.04 VERSION: 5 FECHA: 28-08-15

Viernes 18 de noviembre de 2016, en horario de 7.00 a.m., a 1.00 pm., y se atiende al público en el mismo horario.

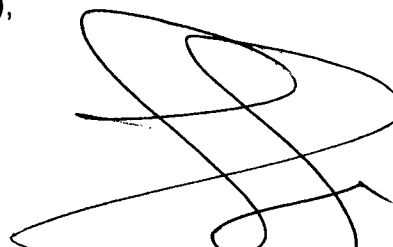
ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y la misma se publicará en la página web de la entidad y en la cartelera para conocimiento de la comunidad.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas (Risaralda), a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016),



JUAN DAVID VILLA ROMERO
Director General IDM



JOSE JAIR SERNA MENDOZA
Subdirector Administrativo y Financiero

PROYECTO | YOLANDA FLOREZ MENDOZA

REVISOR | DUPARFAY BUITRAGO TORRES

APROBO | JUAN DAVID VILLA ROMERO



SC-CER 366129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085
www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co

